



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
31 de diciembre de 2018  
Español  
Original: árabe

### **Cartas idénticas de fecha 26 de diciembre de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera transmitirle la siguiente información:

En la tarde del martes 25 de diciembre de 2018, las autoridades de ocupación israelíes volvieron a atacar el territorio de la República Árabe Siria en flagrante violación de la resolución [350 \(1974\)](#) del Consejo de Seguridad relativa al Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias, y lanzaron misiles contra varios lugares militares y civiles de la ciudad de Damasco y sus alrededores. En el momento de producirse este atentado terrorista, las calles de Damasco estaban abarrotadas de civiles que se encontraban celebrando la Navidad por primera vez desde que se eliminó el terrorismo de Damasco y sus alrededores.

Este intento de las autoridades de ocupación israelíes de intimidar al pueblo sirio en un día sagrado es prueba fehaciente de que sus acciones no son diferentes de las del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y el Frente Al-Nusra, que aterrorizan a la población civil. Las autoridades de ocupación israelíes han pasado a una nueva etapa de terrorismo de Estado directo tras la derrota de sus clientes terroristas armados en la mayoría de las zonas de la República Árabe Siria. Esta agresión traicionera se produce en el contexto de los continuos intentos de Israel de prolongar la crisis y la guerra terrorista en Siria a fin de elevar el estado de ánimo de sus últimos reductos de agentes terroristas. Es también un intento por el Gobierno israelí de evadirse de sus problemas internos cada vez más acuciantes, por razones que la comunidad internacional conoce muy bien.

La República Árabe Siria destaca que esta conducta peligrosa y hostil por parte de Israel no se mantendría si no fuera por el apoyo ilimitado y constante que presta a Israel el Gobierno de los Estados Unidos. La impunidad que ese y otros países conocidos otorgan a Israel en el Consejo de Seguridad le permite seguir practicando el terrorismo y amenazando la paz y la seguridad en la región y en el mundo.

La República Árabe Siria insta una vez más al Consejo de Seguridad a que cumpla su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo tiene que tomar medidas contundentes e inmediatas para impedir que se repita la agresión israelí; obligar a Israel a respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Acuerdo sobre la Separación y las resoluciones que rechazan la anexión del Golán sirio ocupado; y hacer que Israel rinda cuentas por los actos de terrorismo y los crímenes que ha cometido contra el pueblo sirio y por su continuo



apoyo a organizaciones terroristas. Esa conducta constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 350 (1974) y 497 (1981), y de todos los instrumentos y resoluciones relativos a la lucha contra el terrorismo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**  
Embajador  
Representante Permanente

---